

que la Comision de dictámenes.

Mocion del Señor  
Hernandez Ellan

El mismo Señor Hernandez Ellan, llamó la atencion sobre la necesidad de que se saneen las arquillillas del soto del rio; y el Señor Alcalde, prometió informarse y atender a esta peticion; acordando el Ayuntamiento autorizarlo cumplidamente para que determine lo que mejor estuviere, sobre el particular, con el fin de conservar la salud.

Mocion del Sr. Castro  
sobre norriego en las  
cunetas del camino  
nuevo.

El Señor Castro hizo indicaciones sobre el norriego que produce una de las cunetas del camino nuevo, frente a la Murvadora, por entorpecimiento en el curso del agua; y el Señor Alcalde manifestó que, habiendo tenido una queja por escrito del Profesor de la Escuela de niños de San Benito, sobre lo mismo, estaba tramitando el asunto para que se corrija el hecho denunciado.

Esto no obstante, el Ayuntamiento puede acordar lo que crea conveniente.

Visto con agrado lo dispuesto por el Señor Alcalde, sobre este punto, se acordó que la Comision de Policia Rural, previa inspeccion del sitio, informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Con lo que terminó la sesion, firmando la presente acta, los Señores concurrentes a la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

José Ellan

Aguilar

Dn. Hernandez Ellan

Perez Marin

Alarcón

Calatayud

Castro